

Aviso a Tenedores



FECHA: 08/09/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
RCENTRO	17/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
12/09/2023	10/10/2023	84	16.95

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
15/08/2023	12/09/2023	12/09/2023	83	7,627,456.53	16.95	28

NOTAS

De conformidad al evento relevante de fecha 25 de abril de 2023 (el "Evento de Incumplimiento") y con lo establecido en el título que ampara los certificados bursátiles al portador identificados con la clave de pizarra "RCENTRO 17" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles") emitidos por Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (el "Emisor") en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se recuerda a los Tenedores que en virtud del incumplimiento del Emisor derivado de la falta de pago de los intereses devengados del cupón 78, el pasado 25 de abril de 2023, a partir de ese momento y hasta en tanto dichas cantidades no sean cubiertas en su totalidad los Certificados Bursátiles devengarán un interés moratorio, en sustitución del ordinario.

Aviso a Tenedores



FECHA: 08/09/2023

En virtud de lo anterior, con relación al periodo comprendido del 15 de agosto de 2023 al 12 de septiembre de 2023, la tasa moratoria aplicable es de 16.95%; sobre un valor nominal por certificado de \$78.380941.